REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 238 — SANTA FE, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

El Dr. Enrique Martínez, gobernador de Córdoba, fué designado candidato a la vicepresidencia de la República

EL SUCESOR DE BEIRO FUE CONSAGRADO POR EL VOTO DE 145 CONVENCIONALES

El doctor Martinez contestó aceptando la decisión de la magna asamblea

BUENOS AIRES, 2. — **A las trece horas se hallaban en el Teatro de la Opera 177 convencionales a los efectos de elegir el vicepresidente que integrará el segundo término de la fórmula triunfante en los últimos comicios.**

La mesa directiva de la Convención estaba formada por los señores Alberto C. Durán, Raúl F. Arballo, Amancio González Zimmermann y Francisco M. Guerrero, presidente y secretarios de la misma respectivamente.

El presidente de la magna asamblea la declara abierta en conceptuosos términos. En seguida hace uso de la palabra el senador por Buenos Aires doctor Delfor del Valle quien en un brillante y conceptuoso discurso hace el elogio de la personalidad del malogrado doctor Francisco Beiró, recordando diversos aspectos de su vida "dedicada toda entera al triunfo de los ideales del partido", y, destacando algunas de las excelencias del espíritu del gran muerto.

Pide al fin, que la asamblea partidaria se ponga de pie en homenaje a la memoria del "gran correligionario" cosa que ésta hace lo mismo que el numeroso público que asiste al memorable acto.

El doctor Agüero, convencional, en un breve discurso expresa que el cuarto poder del Estado duda de la legitimidad del acto que se realiza, sosteniendo que pese a las palabras hirientes de los vencidos, la Unión Cívica Radical está en el camino de la verdad y el pueblo la acompaña en esta hora con un espíritu más decidido que nunca.

Luego se pasa a un breve cuarto intermedio.

Una vez reanudada, el diputado nacional doctor Leopoldo Bard hace moción para que se pase a votar.

Aprobada la moción Bard se comienza a llamar por lista a los convencionales para que depositen su voto y al hacerlo son aplaudidas con entusiasmo las delegaciones.

Emocionante fué la ovación con que la asamblea premió a los convencionales de San Juan.

Poco después de las 15 horas comienza a practicarse el escrutinio. Mientras ésto se realiza la barra pide que hablen algunos parlamentarios.

El diputado Bard se levanta, entonces, para comunicar a la concurrencia la decisión de la mesa directiva de la convención de que como homenaje al doctor Beiró no se pronuncien discursos.

A las 15 y 20 la asamblea conoce los resultados del escrutinio. El gobernador de Córdoba doctor Enrique Martínez ha obtenido 145 votos; el doctor Agudo Avila 10; el doctor Caballero 8; los señores Adaro, Antille, Abalos, Hiriart, Quiroga y Carriego, un voto cada uno.

Al conocer la asamblea los resultados estalló una formidable ovación para el doctor Martínez, vivándose con entusiasmo su nombre al igual que el del jefe del radicalismo doctor Hipólito Irigoyen.

En seguida se comunica esta decisión telegráficamente al doctor Martínez. Mientras se espera su respuesta se pronuncian discursos significando la grandiosa obra a desarrollar en la nueva presidencia del doctor Irigoyen.

La respuesta del gobernador de Córdoba aceptando la designación, que no ha tardado en llegar, al ser conocida da lugar a manifestaciones de júbilo de la concurrencia.

En seguida el señor Durán da por terminada la tarea de la convención, en medio de grandes aplausos y de entusiastas vítores.

Luego se organiza una formidable manifestación en la que se viva con delirio los nombres de los futuros mandatarios del país.

EL ASESINATO DEL GENERAL OBREGON AUN PREOCUPA

Se cree que el criminal era miembro de una organización terrorista

¿UNA INSTIGADORA?

MEJICO, 2. — El muchacho de León Toral asesino del presidente electo, general Obregón, mantiene una calma estoica, manifestándose enteramente conforme con su situación, no obstante hallarse bajo el peso de la responsabilidad del crimen.

La pistola usada por el criminal

MEJICO, 2. — Con las investigaciones que están haciéndose a propósito del asesinato del presidente electo, general Obregón, ha logrado establecerse que la pistola que utilizó de León Toral para consumar el crimen, fué adquirida en España.

Las declaraciones de León Toral

MEJICO, 2. — El asesino del presidente electo general Alvaro Obregón, José de León, se halla en poder de las autoridades civiles, lo que se estima como una indicación de que será juzgado inmediatamente.

Han llamado vivamente la atención las declaraciones concretas que hizo respecto a las circunstancias que le inspiraron la idea de cometer el crimen y sobre todo que sin buscar paliativos, se haya asignado toda la responsabilidad y negado la participación de otras personas.

Se cree que el juicio será de muy corta duración, porque puede decirse que las investigaciones han llegado a su término, con las perentorias declaraciones del criminal.

¿Una instigadora?

MEJICO, 2. — Anúnciase que el autor de la muerte del general Alvaro Obregón, presidente electo de la República era miembro de una organización terrorista similar a la que existía en la Rusia zarista para eliminar a los nobles y privilegiados.

Dicha organización estaría encabezada por la religiosa Concepción Acevedo de la Lata, que ha sido acusada como principal instigadora del asesinato.

EL COMANDANTE FRANCO HA DECLARADO QUE NO REANUDARA SU VUELO MUNDIAL

Impresión que produjo en toda España la suspensión del raid. — El descenso del "Numancia". — La opinión de Costes. — La resolución de Franco se confirma

NO ES LA FECHA PROPICIA PARA EL VUELO

El informe oficial de Franco

MADRID, 2. — En su informe oficial dice el comandante Franco que "una hora después de iniciar el vuelo descendieron frente a Faro, — ciudad del Portugal, — debido a que una falla de la bomba de acuatizaje nos ocasionó numerosos desperfectos; resolvimos entonces costear llegando hasta Huelva, distante a unos 50 kilómetros del sitio de descenso y empleando 12 horas. Agrega el piloto del "Numancia" que pernoctó junto con sus compañeros en el convento de la Rábida.

Mala impresión produjo la suspensión del raid

MADRID, 2. — Malísima impresión produjeron en toda España las noticias referentes a la interrupción del vuelo del "Numancia".

Los diarios dedican preferente lugar a las noticias sobre el vuelo. Se cree en todos los círculos que el pequeño contraste no será causa suficiente para imposibilitar la reanudación del raid. Creen que Franco es suficientemente presto como para embarcarse en" una aventura de loco" como sería haberse dejado llevar por los consejos de los demasiados entusiastas.

En ésta se supone que el "Numancia" estará listo para reiniciar el magno vuelo en los primeros días de la semana próxima. Acaba de conocerse la decisión de Franco de que sea transportado a Cádiz el "Numancia" para que sea reparado.

El descenso del "Numancia"

MADRID, 2. — El "Numancia" que descendió ayer en las costas de Portugal y que luego emprendió vuelo hacia Huelva, será remolcado para Cádiz en donde se le harán las reparaciones necesarias para emprender lo más pronto posible el gran vuelo mundial que proyecta el héroe del "Plus Ultra" Ramón Franco.

No es fecha propicia para el vuelo

MADRID, 2. — Los diarios han entrevistado a varios aviadores del Ejército y técnicos sobre el accidente sufrido por el "Numancia" y todos están concordes en afirmar que es una fecha impropia para realizar el magno vuelo porque las zonas de calor dificultarían el raid.

Se cree en ésta que no es difícil que el mismo Franco se decida a postergar su partida hasta fines del mes de Septiembre.

La opinión de Costes

PARIS, 2. — Varios aviadores entre ellos Costes opina que Franco ha elegido una hora inapropiada para iniciar su raid alrededor del mundo.

Costes se refiere en sus declaraciones a los vientos desfavorables que soplan en la zona de las Azores, diciendo que si Franco hubiese llegado a estas islas habría debido suspender la reanudación del raid por varios días.

¡No reanudará el vuelo!

MADRID, 2. — El comandante Franco ha declarado que no reanudará su vuelo alrededor del mundo por haber pasado la época propicia para hacerlo.

La resolución de Franco se confirma

MADRID, 2. — Se confirma que el comandante Ramón Franco ha resuelto suspender definitivamente su vuelo mundial debido a que se halla muy próxima la fecha poco propicia para esta clase de raid.

Esto confirma la información trasmitida ayer sobre el poco optimismo que había despertado el vuelo.

La pericia de Franco

MADRID, 2. — Informaciones recibidas de Huelva ponen en evidencia los esfuerzos que debió realizar el comandante Franco para evitar una catástrofe al acuatizar en un lugar muy afuera de la Bahía.



Franco, el héroe del "Plus Ultra" amigo nuestro, ha debido decidirse a no volar. ¡Pena más grande no cabría imponer a un hombre de su temple y de su audacia! Es que la formidable victoria de su vuelo al Plata es cosa de no olvidar...

LAS RELACIONES ENTRE CHILENOS Y PERUANOS

La designación del doctor Figueroa Larrain para ocupar la embajada chilena en el Perú

LOS COMENTARIOS

SANTIAGO, 2. — Ha causado excelente impresión el nombramiento del ex presidente de la república doctor Emiliano Figueroa Larrain para primer embajador de Chile en el Perú.

La noticia fué conocida en las últimas horas de la tarde de ayer, siendo confirmada por el diario "El Imparcial", de notorias vinculaciones oficiosas.

Se puede anticipar que el doctor Figueroa Larrain partirá en breve y que el 18 de septiembre próximo, se hallará ya en Lima a fin de presentar sus credenciales al presidente del Perú doctor Leguía.

La fecha referida es la del aniversario de la independencia de Chile.

El resto de la embajada se hallará compuesta por Arturo García, como consejero y primer secretario, y por Jorge Saavedra, como secretario.

Homenaje a los caídos en la guerra civil

Asistió el presidente de la República Mister Coolidge

CANNON FALLS, 2. — El presidente Coolidge concurrió a la ceremonia de la inauguración de un monumento erigido a la memoria de los caídos en la guerra civil, en el cual se refirió con abundantes detalles a los conflictos en que Estados Unidos se había visto envuelto en el pasado.

No hizo ninguna referencia al tratado sobre la ilegalidad de la guerra propuesto por el secretario de Estado, Mr. Kellogg que ya ha sido aceptado con agrado por las principales potencias del mundo.

EL SENADO RECHAZO AYER UNA PROPOSICION DEL Dr. MOLINARI

La cámara joven trató la interpelación al Ministro de Agricultura. — El Ministro Sagarna se retirará del ministerio

UNA AUTORIZACION DEL P. E.

BUENOS AIRES, 2. — Con asistencia de 18 miembros se reunió esta tarde el Senado bajo la presidencia del doctor Elpidio González.

Apenas iniciada la sesión el senador por la capital doctor Diego Luis Molinari mocionó en el sentido de que se pida al Poder Ejecutivo para que éste a su vez solicite al gobierno de San Juan los antecedentes sobre el proceso a que han sido sometidos los señores Elizondo y Conte Grand, los cuales se encuentran presos conjuntamente con otros quince y sufren los martirios que "le impone la barbarie cantonista".

Puesta a votación la moción del señor Molinari es rechazada por 15 votos contra 3.

Trátase enseguida, siendo aprobada una modificación a la ley de jubilaciones y subsidios para el Ejército y Marina. Se acuerdan, asimismo, diversas pensiones.

Poco después se levanta la sesión.

El ministro Sagarna renunciará dentro de poco

BUENOS AIRES, 2. — Inmediatamente que el Senado preste el acuerdo correspondiente al Ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Sagarna se retirará del Ministerio.

Una autorización del P. E.

BUENOS AIRES, 2. — El Poder Ejecutivo autorizó a la Compañía Argentina de Teléfonos del Litoral para establecer y explotar una red telefónica que comprenda las provincias de Entre Ríos, Corrientes y la gobernación de Misiones.

Alvear aceptó la renuncia del doctor Murature

BUENOS AIRES, 2. — El presidente de la República doctor Alvear, aceptó la renuncia presentada por el doctor Murature, del cargo de embajador extraordinario de la Argentina ante la transmisión del mando del Paraguay. Nombró en su reemplazo al doctor Miguel Sussini.

La sesión de la cámara joven

BUENOS AIRES, 2. — Con la presencia de 80 de sus miembros sesionó la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Andrés Ferreyra.

Enseguida se trataron algunas pensiones, reanudándose la interpelación al Ministro de Agricultura ingeniero Emilio Mihura sobre el comercio de carnes hablando varios diputados, y levantándose, poco después, la sesión.

Los antipersonalistas y conservadores se dirigirán a la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 2. — Inmediatamente después que se reúnan los colegios electorales del país los antipersonalistas y conservadores se dirigirán a la Corte Suprema tachando la inconstitucionalidad de los mismos.

Esta decisión es criticada por los irigoyenistas quienes aluden a que nada harán los representantes del "régimen" en una hora como ésta en que el pueblo comienza a darse cuenta de los desmanes de la reacción".

LOS SOCIALISTAS FRANCESES Y LA LIGA DE GINEBRA

El jefe obrero León Blum polemizó con el diario conservador "Temps"

PARIS, 2. — El Congreso Internacional Socialista que se reunirá dentro de poco en Bruselas, además de diversos asuntos de importancia, deberá considerar dos cuestiones esenciales, que se refieren a la actitud de los socialistas frente a la Sociedad de naciones, la situación del delegado francés ante dicho organismo internacional, Paul Boncour, y la doctrina socialista en materia colonial.

La polémica de Blum con "Le Temps"

PARIS, 2. — A raíz de la polémica entre el diario "Le Temps" y el líder socialista León Blum, la discusión continúa diariamente entre los diarios de la izquierda, ordinariamente favorables y el líder socialista, a quien reprochan de asociarse a las manifestaciones de Viena y a la declaración del líder alemán, Loebe, reinvindicando la evacuación inmediata de la Renania.

Una manifestación contra la guerra en Alemania

Fué hecha por el Partido Socialista con motivo del aniversario de la declaración de la guerra

BERLIN, 2. — Con motivo del aniversario de la declaración de la guerra, el Partido Socialista organizó una manifestación pública en contra de la guerra. Varios oradores manifestaron que la Liga de naciones no consiguió satisfacer todas las esperanzas formadas, aun cuando convinieron en que representa una garantía de paz.

LAS ACTIVIDADES OLIMPICAS

En la carrera de 800 metros se impuso la alemana Radke batiendo el record olímpico

AMSTERDAM, 2. — Los resultados de los torneos olímpicos del día son los siguientes:

En el lanzamiento de la jabalina (final) se impuso el sueco Lundquist con 66.60 metros.

Se disputaron, también, diversas eliminatorias en regatas y carreras de 100 metros, no clasificándose los argentinos.

En la lucha libre (final) Finlandia obtuvo 17 puntos.

En la carrera de 1.500 metros (final) el finlandés Larva se impuso con el siguiente record 3' 53" 1/5.

Larva batió el record olímpico. En la carrera de 800 metros para damas (final) la alemana señorita Radke se impuso con la siguiente performance 2' 16" 1/5 batiendo también el record olímpico.

En el triple salto (final) el japonés Oda triunfó con 15.21 mts.

ACERCAMIENTO ENTRE FRANCESES Y ALEMANES

Un mensaje de Herriot a un diario de Berlín ha sido bien recibido en Alemania

BERLIN, 2. — En un mensaje enviado a la "Kölnische Zeitung" el ministro de Instrucción Pública de Francia, M. Herriot declara que habiendo sido encargado de representar al gobierno de Francia en la exposición de la prensa en Colonia, hará todo lo posible para acercar Alemania a Francia intelectualmente.

Agrega M. Herriot en su mensaje que los dos países tan adelantados en ciencias, artes y literatura, deben trabajar de común acuerdo en la aurora de los tiempos nuevos, precisamente porque son tan apegados a la patria con todas las fibras de sus corazones.

Termina diciendo que se regocijará de toda confirmación de la fuerza intelectual de Alemania, cuyo ejemplo será dado ver en Colonia.

La prensa berlinesa

BERLIN, 2. — Las palabras de Herriot han producido una inmejorable impresión en todo el país. Los diarios de la izquierda señalan la significación de la personalidad del grande hombre francés que supo siempre mirar la realidad europea con ojos de socialista.

Tal dice el "Vorwaerts" en un comentario bien preciso.

ESTUVO A PUNTO DE PERECER EL AVIADOR CURNEY

LONDRES, 2. — El aviador inglés Courtney que realiza un vuelo trasatlántico descendió a 600 millas de Horta pidiendo auxilios.

Varios buques lo buscan sin encontrar rastros. Témese que haya perecido.

Es salvado por el "Columbus"

NUEVA YORK, 2. — El vapor "Columbus" recogió al gran piloto inglés Courtney que había caído al mar a 500 millas de Horta (Azores) después de haber iniciado su vuelo trasatlántico.

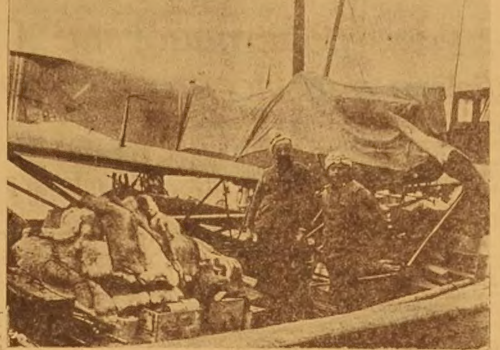
DESIENTEN ENTRE SI LOS LOS JEFES DE LA NUEVA CHINA

LONDRES, 2. — Un despacho recibido de Shanghai informa que se están produciendo discusiones entre los jefes nacionalistas, acerca de la aceptación del tratado referente a las tarifas aduaneras, suscripto con Estados Unidos.

Aunque no ha ocurrido, al parecer ningún hecho que pueda producir desacuerdos fundamentales, algunos de los dirigentes no comparten las opiniones dominantes en el gobierno nacionalista, lo que podría conducir a que se presentarán dificultades imprevisibles actualmente.

PRIMERAS FOTOGRAFIAS DE LA EXPEDICION DEL ROMPIHIELOS "KRASSIN"





Las dos primeras vistas llegadas acerca de la expedición salvadora del rompehielos ruso "Krassin". Una de ellas muestra a la valiente nave, a quien se debe el rescate de los exploradores italianos. La otra muestra el momento en que son cargados a bordo los víveres, notándose los grandes trozos de carne salada. También se ve sobre una cubierta un pequeño aeroplano.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO

En los autos de León Silberstein sobre usurpación, se revocan los autos recurridos, acordando personería para intervenir en los mismos a la Comisión de Fomento de Moisés Ville y a la Sociedad Mutua Agrícola Ltda., dejando sin efecto la parte del auto de fs. 54 en cuanto ordena la entrega del hospital al señor Isaac II. Huvitz, sin costas.

TERCERA SALA — SECRETARIA PALAMEDI

En el juicio de Ramón Vásquez y Demetria de los Llanos de Vásquez, sucesorio, se confirma el auto apelado sobre el procedimiento y la excepciones opuestas en primera instancia, con costas.

En 25 pesos se regulan los honorarios del doctor Casañas y en 10 los del procurador Henry.

—Francisco Lator, sobre sobreseimiento, se aprueba el sobreseimiento consultado.

—Eliseo Liborio Rodríguez, sobre estafa, se declara procedente la consulta de la condena impuesta al reo Eliseo Liborio Rodríguez.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ Dr. ANELLO — SECRETARIA GIMENEZ

Carlos Lupotti contra Gustavo Vandenberghe, ejecución hipotecaria, se manda en este juicio llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

En pesos 50 se regulan los honorarios del procurador Croci.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Se concedió venia para que Pedro Telmo Silva, contraiga matrimonio con la señorita Fortuna Aley.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se nombró tutor de los menores Agustina Carmen y Esther Eugenia López a su tío Genaro B. López.

—Se autorizó a la señora Justina P. de Peña para que en nombre y representación de sus hijos menores venda en privado a Otto Shneider por pesos 15.000 nacionales la mitad indivisa de dichos menores en los inmuebles que expresan los títulos que acompaña.

—Se autorizó a la menor Aurora Nichea para casarse con Nicolás Escobar.

—Se autorizó a la menor María Radaelli para contraer enlace con Segundo F. Farías.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL. — DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Jesús Angel Casale, su denuncia. En vista.

—Manuel García. Su denuncia. En vista.

—Pedro Marchesato, su denuncia. En vista.

—Guillermo Ballestieri. Id. id.

—Alejandro Poso, Id. id.

—José María Gil o Roberto Regnardee, en vista.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

En el juicio de Domingo Baletto, cesión de bienes, se regulan 300 pesos al doctor Berras y 150 al procurador Suárez.

—En el sucesorio de Mauricio Rosemberg se concedió venia para vender.

—En el sucesorio de Santiago Lanteri, se autorizó a la señora Juana G. de Lanteri para vender en privado la parte de bienes que corresponde a sus hijos menores.

Teófilo Zapater, sumaria información, se tiene por justificado que aquél es la misma persona que figura con el nombre de Esteban Cebotari, en la partida de fs. 1.

—Federico Zapater, sumaria información, se tiene por justificado que aquél es la misma persona que figura con el nombre de Teodoro Cebotani en la partida de fs. 1.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR MANTARAS

Expedientes despachados en la feria para comprar.

Adela o Adelina Ferrero sobre venia.

—Antonio Sciagiola, sobre sucesorio.

—Miguel Bachio, sobre sucesorio.

DEFENSORIA A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias de ayer:

José Lupo, sucesorio.

—Celestino Stochels y otro, sucesorio.

—Juan Galfre y otro, sucesorio.

—Ludovico M. de Canale, sucesorio.

—Pedro Gatti, sucesorio.

—Andrés Perotti, sucesorio.

—Sebastián Marengo, sucesorio.

—Bernardo Valenzuela, homicidio.

———(o)———

EL SEIS DEL CORRIENTE SE REUNIRA EL COLEGIO ELECTORAL DE NUESTRA PROVINCIA

Damos a continuación las notas cambiadas entre el presidente del Colegio Electoral de nuestra provincia doctor José Araya y el Ministro de Gobierno.

Dicen así:

"Rosario, Agosto 1o. de 1928. — A. S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto. — Dr. Ireneo De Anquín. — Santa Fe.

Tengo el agrado de comunicar a S. S. que, debido a empeñosas solicitaciones de la mayoría de los componentes del Colegio Electoral de esta Provincia, para la elección de Presidente y Vice de la República, he resuelto convocar a los electores de dicho Colegio a una reunión en el local de la Cámara de Diputados el día seis del corriente mes a las catorce horas, a efecto de que procedan a la elección de Vice Presidente, por fallecimiento del electo doctor Francisco Beiró.

En consecuencia estimaré de S. S. quiera tomar las providencias que fueren necesarias a fin de que el Colegio Electoral pueda reunirse en el local designado, el día y hora expresados anteriormente.

Saludo a S. S. con su mayor consideración y alta estima. — **José Araya. — Rafael Blanco Fiorí**".

Santa Fe, Agosto 2 de 1928. — A. S. E. el señor Vice Gobernador de la Provincia, doctor Elías F. de la Puente.

A los efectos de las disposiciones que V. E. debe adoptar en el carácter de Presidente de la H. Legislatura, hágole saber que el doctor José Araya invocando las funciones que inviste de Presidente del Colegio Electoral Nacional, se ha dirigido a este departamento de Gobierno, informando que ha resuelto convocar a los miembros de dicho Colegio a una reunión en el recinto de la Cámara de Diputados, el día seis del corriente mes a las catorce horas con objeto de proceder a la elección de Vice Presidente de la República en reemplazo del extinto electo, doctor Francisco Beiró.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. I. de Anquín".

SE TRATA DE EVITAR EL TRASLADO DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

En tal sentido ha sido dirigida una solicitud al Ministerio de la Guerra

Con el propósito de obtener que la superioridad desista de la orden de traslado del Regimiento 12 de Infantería, ha sido dirigida al Ministerio de la Guerra la siguiente nota:

Santa Fe, julio de 1928. — A S. E. el señor Ministro de la Guerra. — Buenos Aires.

Los subscriptos, vecinos de la ciudad de Santa Fe, venimos a solicitar del señor Ministro se designe dictar las disposiciones necesarias para que el Regimiento 12 de Infantería permanezca en ésta.

Es público que hay el propósito de trasladarlo, y para ello formulamos esta solicitud, siempre que sea compatible con el pensamiento de ese Ministerio sobre distribución de las fuerzas del Ejército.

Hace ya varios años que el Regimiento 12 de Infantería tiene su asiento en Santa Fe y se ha conquistado el aprecio y afecto de la población.

Nos consta que un buen número de sub-oficiales y de personal permanente ha adquirido propiedades a plazos para construir sus viviendas propias, contando con la seguridad de la permanencia en ésta por la construcción de los cuarteles. Si este hecho por sí solo no es motivo para varias disposiciones fundadas en interés general como es la distribución de las fuerzas, creemos que puede invocarse ante la ecuanimidad de S. E. para fundar nuestra solicitud si la orden de traslado no revistiera aquel carácter. Por lo menos es de nuestra parte al invocarlo una prueba del aprecio que el Regimiento nos merece.

Esperando que S. E. accederá, lo saludamos con nuestra consideración más distinguida.

Doctor Julio A. Busaniche, doctor Eugenio Puccio, José Vicente Parpal, doctor Estanislao M. López, doctor Domingo Pajato, Jenaro Benet, Rómulo S. Crespo, doctor M. Raul Pujato, José G. Costa, doctor Melitón Rivera, José María Echagüe, D. J. Capovilla, Julio Busaniche (h.), doctor Rodolfo M. Reyna, doctor Rafael M. Funes, J. Solá Place, doctor Juan G. Maciel, Carlos Candioti, doctor Alberto Puccio, P. C. de Diego, Vicente F. García, J. Luis Rodríguez, Tomás Collado, Eugenio Vásquez, M. Badino, Manuel Sánchez, A. Cabo González, José Gelabert, doctor Juan Horacio Guizle, Angel San Clemente, Sixto Bayer, José María Suárez, Virginio Montalvo, Antonio Valenciaga, Simón Arroyo, J. C. Passorgi, Luis García, Hugo Croci, Gerente Banco Español, Adolfo F. Fayó, Pedro Acebal, J. B. Rodríguez, Pedro del Prado, Marcelo Ferreyra, C. Bergallo Andrade, Raúl R. Ramayo, A. Puertas Crecio, J. E. Mántaras, D. S. Mántaras, J. Ocampo, Benito Pinasco, doctor Alvaro González, doctor E. Re Carreras, Valentín G. Viana, Werfil Copello, doctor Cayetano A. Doldán, doctor Alberto J. Molinas, Jesús Fernández, Manuel David, Homero A. Monteagudo, Francisco Mazas, Perfecto Diego, M. González, doctor Gregorio Gimbernat, Juan A. García, Manuel Solís, Elías Domínguez, Luis Capocetti, Francisco Javier Hereñú, J. Viñas, Francisco Lenes, E. Gilsca, Manuel Maldonado, Adolfo Cortés, Federico Castelvi, J. M. Frutos, C. Meyer, Luis García Costa, A. Ramos y Cía., doctor C. Vigo, Juan Abasolo (h.), Julio Cello, doctor Ramón Perazzo, doctor J. B. Parma, doctor José A. Gervasoni, Bernardino Esquivel, Héctor Alvarez, Guillermo F. Cámara, doctor Luis F. Anello, doctor Emilio G. Leiva, Juan M. Losilla, Juan M. Franco, Manuel Marzal, F. A. Mir, doctor Alejandro Greca, doctor Manuel J. del Sastre, Lino Villar, Horacio C. Mahieu, Ricardo Masuchi, M. García Ron, doctor Francisco Zuviría, J. Glosa, Martín López, F. de la Peña, Juan Bennazi, J. Fernández Fariza, R. Schumacher, J. H. Schiwin, M. Miedan, Ignacio López. Por la Bolsa de Comercio, Julio Gras, presidente; Por la Bolsa de Cereales de Santa Fe Soc. Anón. Juan Lazcano, presidente; J. Bartieri, secretario; Julio César Livi, Pedro C. Candioti, Fernando Reisching, doctor José Cullen, Funes Francisco de la Torre, Emilio González Echenique, A. González Echenique, doctor Pascual Zavalla Carbó, Luis Rodríguez, doctor Román San Martín, Manuel Barraguirre, Samuel Mehandy, D. Caillet Bois, M. S. Candioti, Rodolfo Ormaechea, Urbano García, Carlos M. Rigoni, J. Virgilio, J. Quinteros, J. M. Pujato, Angel de los Reyes, S. Birri, S. Dana Montaño, doctor Juan M. Parma, doctor Rodolfo Freyre, J. Maciel, doctor Marcelo Germain, José Zuviría, José Berraz, José V. Parpal (h.), doctor Pedro Ignacio Viñas, Balnguera, Luis M. Coll, Hugo Freyre, José María Puig, Alberto Loza, E. Rosas Leiva, Valentín Reynoso, doctor César Berraz, Carlos Costa, Ingaramo y Costa, doctor Ignacio J. Costa, José J. Amavet, Alfredo M. Bello, G. Robledo, Tomás Furno, Daniel de la Torre, Miguel A. Correa, Carlos Sargotti, Joaquín Larguía, José Miguel Crespo, Joaquín Díaz, Rómulo Pietranera, Felipe Arteaga, Carlos Sandaza, J. J. Ordano, Fabio Gómez, J. M. Castelli, Aníbal Pérez del Viso, Luis E. Marclay, José Garrigó, Rosalindo P. Lavecio, Julio R. Piedrabuena, E. Escobar Cello, J. E. Garat, Germán Caminos, Luis Leiva, A. M. Pesarini, Juan Córdoba, José J. Cerana, doctor J. P. Mileal, Oreste Neri, Vasilio Valenti, J. Manuel Costa, Eduardo P. Salatin, M. Casanova, Leuisio M. Simarra, M. Mutazi, Pablo Baratelli, doctor Antonio A. Anadón, T. Collado, A. Baragiola, C. L. Abelando, Alejandro Duratevich, Carlos B. Bianchi, José [illegible], Gabriel Morla, Juan [illegible], José de los Reyes, José [illegible], José Corti, Mariano [illegible], [illegible] Puyol, Eduardo [illegible], Eduardo Rafagheli, J. [illegible] P. Doursaire, José de los [illegible] (h.), Francisco Borelli, Salvador Faisal, Ramón Torales, José Carrara, Francisco González, Alfredo Martínez, Salvador [illegible] Cacciavillani, Federico T. Frank, Boero Hnos. y Cía., Federico Urbina, Francisco F. Baron, Alejandro Lanfranchi, Alejandro Mecroff, Ernesto Belotti, Pedro Mántaras, Mangini y Belotti, Angel E. Argenti.

PRIMA A LOS MAESTROS PARTICULARES

Con el propósito de remediar la situación de los niños santafecinos que no reciben instrucción, debido a que existen zonas rurales donde, dada la reducida población infantil o la carencia de local adecuado, se hace inoportuna, en cierto modo, o excesivamente costosa, la creación de escuelas; teniendo en cuenta además otras razones de orden técnico el H. Consejo ha resuelto proponer lo siguiente:

La creación de una partida de pesos 60.000 para el primer año, destinada a costear una prima a los maestros particulares, que realicen obra de enseñanza en las zonas rurales y cuyos alumnos disten a siete kilómetros, por lo menos, de la escuela fiscal más próxima. La prima se acordará a razón de treinta pesos por cada alumno mayor de ocho años, que demuestre poseer el mínimo de instrucción previsto por la ley pudiendo optar a ella, los maestros particulares inscriptos y que hubieren llenado las demás exigencias que se reglamenten.

INTERESANTES EXHIBICIONES CULTURALES EN EL CINEMATOGRAFO ESCOLAR

Continuando la obra de cultura y educación visual, emprendida con todo entusiasmo, por el H. Consejo de Educación, mediante la exhibición de films educativos a los niños de nuestras escuelas, hemos presenciado la realizada ayer, por la mañana y tarde, a la que habían asistido las maestras y niños de 3o., 4o., 5o. y 6o. grado de la escuela "Sarmiento".

Se exhibieron las películas: "Higiene Infantil", un acto que da nociones claras y precisas de la higiene dentaria y corporal del niño, clases de ejercicios físicos al aire libre, etc.; también se exhibió el film "El Plátano", cuyo argumento está sintetizado en el siguiente desarrollo que hemos observado. Plantación de semilla. El chapeo. Fuerza motriz en los plantíos". Arma de coco. Período de maduración del plátano. Preparación por medio de los retoños. La cosecha. Peregrinación de los plátanos hacia el embarcadero. Transporte. En el mercado. Una original costumbre de la región de las Islas Jamaicas. Terminó el acto con la exhibición de las películas: "Pequeños camaradas" y "Los surcadores del Espacio" (Pájaros y nidos). Tanto las maestras como los niños han tenido la oportunidad de apreciar una vez más, la bondad de estas exhibiciones como gran auxiliar de la enseñanza.

Por nuestra parte, estamos convencidos de que las películas instructivas y la proyección luminosa tienen ante sí un amplio e ilimitado horizonte como medio de instrucción, y que constituye una poderosa ayuda para el profesor a quien le ahorra tiempo y palabra, con reales beneficios para los niños, pues es un hecho científicamente comprobado que lo que se ve queda mejor grabado en la memoria que lo que se oye. Es por eso que no reparamos en aplaudir estas iniciativas de la Dirección General, deseando que los beneficios puedan llegar a la mayor cantidad de escuelas posibles.

Los mismos films se exhibirán esta noche a las 20 horas a los adultos que concurren a las escuelas nocturnas: Sarmiento, Belgrano y Avellaneda y mañana sábado; por la mañana y tarde a los niños de 4o., 5o. y 6o. grado de las escuelas "Colón" y "Belgrano", los cuales vendrán acompañados de sus respectivas profesoras.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

"CRONICA BANCARIA"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el último número de la revista "Crónica Bancaria", órgano que como lo indica su denominación se ocupa de los intereses relacionados con el personal de los bancos y sus operaciones.

"El Farmacéutico del Litoral"

Hemos recibido el número tercero de la revista nombrada en el epígrafe, cuidadosamente editada en Santa Fe.

"El Farmacéutico del litoral" es una interesante publicación dedicada a la farmacia en general y a todos los ramos que con ella se relacionan.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Si alguna vez hubo dentro de la administración provincial una repartición que provocara resistencia, esa repartición fué sin duda el Tribunal de Cuentas, organizado dentro del Ministerio de Hacienda para que desempeñara funciones que aún hoy no se hallan exactamente definidas.

Opiniones dignas de todo respeto, pero procedentes por desgracia para ellas de parte interesada, han tratado de servir de argumento en favor de la existencia del Tribunal de Cuentas. Por encima de todos esos argumentos, se ha impuesto siempre la lógica. Pero ese triunfo sólo ha sido teórico. En la práctica ha ocurrido cosa muy distinta.

El gobierno del doctor Pedro Gómez Cello había anunciado que el Tribunal de Cuentas sería suprimido. Era una repartición dentro de otra, una polea loca en la gran máquina de la administración pública, que funcionaba porque sí, sin que su marcha pudiera ser en un momento dado, causa de una suspensión parcial o total.

Esa polea loca, mantenida en movimiento gracias a sueldos elevados y excesivamente generosos, tan generosos que hubieran podido merecer otra clase de calificativo, hubiera continuado funcionando a no haber hecho uso el gobierno de la provincia de una medida atrabiliaria para disponer de ella. Los haberes de los señores miembros del Tribunal de Cuentas, no fueron liquidados en los primeros meses del gobierno actual. Y ese retardo tuvo por objeto provocar la renuncia del presidente y de los vocales del Tribunal.

Vacantes los cargos, todo hacía prever, de acuerdo con la violencia de los ataques formulados contra el Tribunal de Cuentas, que esa repartición sería dada por no existente y que en la primera oportunidad, sería derogada la ley de creación.

No ha ocurrido así sin embargo. Con una escasa consecuencia con las anteriores declaraciones, el Poder Ejecutivo ha procedido ayer a designar nuevo presidente y nuevos vocales del Tribunal de Cuentas, dando a entender, de hecho, que considera necesario el funcionamiento de la polea loca, tantas veces tachada de inútil y onerosa, tanto en discursos como en otros documentos aún más perdurables.

Nosotros que ayer combatimos la existencia de ese organismo, hemos de insistir hoy en la conveniencia de proceder a su supresión. La administración pública no había contado hasta las postrimerías del gobierno con esa repartición y el Ministerio de Hacienda, no había necesitado nunca de una oficina más para el control de sus operaciones.

La peregrina disposición que creó el Tribunal de Cuentas, fué combatida desde el primer momento por la oposición que hoy, triunfante, se halla representada por el gobernador doctor Gómez Cello.

La repartición objetada, acaba de ser reconocida oficialmente como necesaria al cubrirse las vacantes producidas en ella.

El hecho no admite más que un comentario. Nos lo reservamos, porque el público no necesita conocerlo.

FUERON DECLARADOS CESANTES TODOS LOS MAESTROS SIN TITULO

Figura esta resolución entre otras adoptadas ayer por el Ministerio de Instrucción Pública

Con fecha de ayer, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, dió a conocer el siguiente decreto:

Santa Fe, Julio 31 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 314, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. — Decláranse cesantes a todos los maestros de grado sin título con menos de dos años de servicios, en las ciudades, cabeceras de departamentos y poblaciones con más de cinco mil habitantes.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez CELLO. — Martín Herrera.

Santa Fe, Julio de 1928. Visto el pedido que por veinte días de licencia, por razones de salud, formula la ayudante de la Escuela Industrial de Señoritas de Arequito, señorita Irene B. Rolet. Atento el certificado adjunto y lo aconsejado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, se resuelve: 1o. — Conceder, por las razones expuestas, veinte días de licencia sin goce de sueldo (desde el 27 del actual hasta el 15 de Agosto próximo a las ayudante de la citada escuela, señorita Irene B. Rolet y designar en su reemplazo por igual tiempo y con carácter interino a la señorita Adela De... ra quien percibirá los haberes.

2o. — Inscríbase, hágase saber y archívese. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera.

Santa Fe, Julio 30 de 1928. — Visto el pedido que por dos meses de licencia formula la profesora de la Escuela Industrial de Señoritas de Arequito, señorita Hortensia Silvani, por encontrarse enferma. Atento el certificado médico que adjunta y lo aconsejado por la E. de Escuelas Normales y Especiales, se resuelve: 1o. — Conceder dos meses de licencia, desde el 17 del corriente hasta el 17 de Septiembre próximo, a la profesora de la citada escuela y designar en su reemplazo a la señorita Catalina Restifa.

2o. — Inscríbase, etc. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera.

LA RECAUDACION ADUANERA

La recaudación durante la 2a. quincena del mes de Julio próximo pasado, en la Aduana Nacional de esta capital, ha ascendido a la suma de 256.858.11 pesos, moneda nacional, por distintos conceptos.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS



Dr. Ovidio Molinas, designado ayer presidente del Tribunal de Cuentas. Nuestra opinión sobre dicha dependencia, no tiene ninguna relación con la persona del funcionario que habrá de presidirla.

La situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral

El capítulo de cargos formulados por la doctora Di Pascal y una nota oficiosa que se destruye

La situación financiera por que atraviesa actualmente la Universidad Nacional del Litoral, es el producto de continuados errores administrativos, algunos de los cuales tienen caracteres de tal naturaleza que dan a entender que ha existido casi siempre, un criterio extraño a toda economía y a toda prudencia.

En cada una de las facultades, es posible anotar antecedentes que no se justifican y que sólo sirven para formar del conjunto visible de este vasto organismo, una idea nada halagadora.

La Universidad Nacional del Litoral, ha vivido una vida irregular, desde el punto de vista económico.

Errores que resultan incomprensibles, se han cometido en la administración de sus bienes, haciendo peligrar en repetidas ocasiones la vida de la institución, gravada además por déficits anuales cuya importancia ha ido creciendo en los últimos años.

En ediciones anteriores hemos considerado algunos de los muchos detalles sugestivos que ilustran respecto a los procedimientos administrativos empleados y al criterio oriental de las finanzas de la Universidad Nacional del Litoral, cuyo presente se complica con peligrosos agravantes que habrán de hacer difícil de resolver su porvenir inmediato.

Cuando la Universidad Nacional del Litoral dejó de ser la idea en embrión por la cual habían luchado alumnos y profesores, para convertirse en un amplio centro de enseñanza superior, nada hacía pensar en que pocos años después, habría de sufrir la transformación enorme que necesariamente ha debido experimentar, para convertirse en lo que es actualmente.

La política y los intereses particulares, pequeños intereses y microscópicas ambiciones sensuales, debieron ser con el tiempo factores graves de perturbación en la vida universitaria del instituto. Debieron serlo, porque de otro modo no puede justificarse el hecho de que alteraciones absurdas fueran produciéndose dentro de la Universidad modificando los propósitos iniciales, unas veces, y gravitando siempre sobre la perdurabilidad de su organismo.

Resentidas sus finanzas, a raíz de fastuosas jornadas administrativas, la marcha debió entorpecerse. Afortunadamente, con lo antes de llegar a un estado de bancarrota, con el apoyo del Poder Ejecutivo de la Nación, el cual salvó a la Universidad de una quiebra que por momentos llegó a hacerse inminente.

Pero el malestar económico no ha sido lo más grave que ha perturbado la vida de la Universidad. Lo más grave, y causa a la vez del malestar indicado, ha sido la errónea e interesada dirección que ha regido sus siete años de existencia.

Tumultos unas veces y vegetación pacífica otras, esas han sido las alternativas de su historia. Tanto en los tumultos como en la vegetación, han pesado sobre sus finanzas pesones comprometidos y gastos exagerados, cometidos por ilusos los primeros y ordenados sin acierto los segundos. Y en tales condiciones se ha vivido una gran parte de aquellos años, sin dirección fija, sin ambición definida, sin horizonte delineado. Dando tumbos, hasta el presente, ha andado la Universidad pasando de unas manos a otras y perdiendo en cada uno de esos pases alguna parte de su patrimonio.

Cuando hablamos por primera vez de su caótica situación, de su malestar económico, de las perspectivas nebulosas que se aproximan, mencionamos entre otros casos el de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, con sede en esta capital.

Respecto a esa Facultad, dijimos oportunamente, existe a estudio de la comisión respectiva, un largo capítulo de cargos formulados por la profesora y consejera doctora Catalina Di Pascal. Ese capítulo de cargos, que habrá de motivar una resolución del Consejo Superior de la Universidad, contiene, anticipamos, gravísimas... Según la autora del documento, los laboratorios que en la Facultad de Química dirige el profesor ingeniero señor Batini, no existen.

Para dirigir esos laboratorios intangibles, el ingeniero señor Batini percibe mensualmente la suma de 900 pesos.

Ahora bien: nuestro recuerdo al documento de la doctora Di Pascal, motivó una nota de la secretaría de la Facultad, desmintiendo los cargos formulados. Ya dijimos oportunamente que se anticipaba el señor secretario a las resoluciones del Consejo Superior, al decir que todas las denuncias serían desechadas. Ahora, agregamos algo más.

La secretaría de la Facultad, no tenía en esta ocasión absolutamente nada que aclarar. No le correspondía a ella anticipar resoluciones sobre un asunto que se halla a estudio de una comisión y que el Consejo Superior de la Universidad deberá considerar detenidamente.

El señor decano, por ser ilustrativa, hubiera podido hacer alguna aclaración; pero de limitado alcance oficial. Nunca el Sr. Secretario. Si éste lo ha hecho en representación de aquel agregaremos nosotros que en tal caso, la comunicación que se nos envió no debió concebirse en tales términos, ni referirse, de ningún modo, a lo que sólo era materia de juicio para el Consejo Superior.

Aclarado esto, agregaremos que en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ya que de ellas nos estamos ocupando en estos momentos, no es lo ocurrido con los laboratorios intangibles lo más curioso o extraño. Hay dentro de esa Facultad muchas otras cosas no menos sorprendentes y de las cuales hemos de hablar detenidamente.

Y ya que nos hallamos dispuestos a aclarar, agregaremos, una vez, que tampoco es esta Facultad la peor de las que integran el organismo de la Universidad Nacional del Litoral. Existen otras no menos extraordinarias en episodios grotescos o ridículos o cómicos, como la de Agronomía y la de Ciencias Educacionales, de donde habremos de recoger en breve argumento para otras relaciones.

UN RECUERDO OPORTUNO DEL DR. ENRIQUE MARTINEZ



La fotografía muestra al doctor Enrique Martí nez, depositando su voto en Córdoba, durante los últimos comicios. En aquella oportunidad, el gobernador de Córdoba y ahora Vicepresidente electo de la República, acababa de dirigir la intensa y brillante campaña política que culminó con el triunfo del radi calismo en aquella provincia.

LOS VAGONES DEL F. C. SANTA FE

Ya se ha dicho hasta el cansancio que el material rodante del Ferrocarril Francés está casi inutilizado por el uso y por la desidia del personal encargado de su aseo y conservación.

En efecto, comenzando por los vagones de pasajeros — los de la clase inclusive — y terminando por los de hacienda se observa a simple vista que desde hace mucho tiempo la citada empresa no se preocupa de la renovación ni de la refacción de ese viejo material. Además, los coches de pasajeros tienen una anticuada iluminación a gas y su ambiente es casi irrespirable debido a la absoluta falta de higiene. En cuanto a los vagones de hacienda, su desaseo es tal que dan la impresión de que nunca han conocido la acción del agua.

Pero estamos perdiendo el tiempo! A la empresa francesa le importa un ardite que el público se queje y proteste. Lo que quiere y le interesa es sacar buenos dividendos, acrecentar lo más rápidamente posible la fortuna de sus accionistas. Lo demás le es indiferente, inclusive la vida de la gente que por imprescindible necesidad viaja en sus trenes.

Por su parte, la Dirección General de Ferrocarriles no hace ni hará nada porque sus inspectores tienen intereses particulares muy preciosos que defender, lo cual sería imposible no "andando" bien" con la empresa.

NOMBRAMIENTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

De acuerdo con la facultad que confiere al P. E. el artículo 128 de la ley de Contabilidad No. 2151, se nombraron en comisión, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, al doctor Ovidio Molinas y Vocales del mismo a los señores Dante Daniani y Adolfo Costa. Desígnase el día 4 del corriente a las diez horas para que los nombrados presten el juramento que determina el artículo 131 de la referida ley 2115.

Oficial 1o. de la Sección Ajuste y Registro Personal de la Contaduría de la Provincia, en lugar de don Rodolfo López Jordán al señor Tomás Calle.

Mensajero de la Contaduría de la Provincia al señor Carlos Frutos, en lugar de Ignacio Verón.

LA SEMANA DEL MAESTRO

El Consejo General de Educación ha adoptado ayer, respecto a la semana del maestro, una resolución que dice así:

Considerando: 1o. — Que la "Semana del Maestro" se acuerda en el período de más concurrencia de alumnos, con el consiguiente perjuicio para la asistencia ulterior y para la autodisciplina de los mismos, en virtud de la sensación de inercia que reciben.

2o. — Que estos inconvenientes se acentúan en las zonas rurales, de que en dicha época la concurrencia alcanza a su más alto nivel, para declinar a mediados de Noviembre, al iniciarse los trabajos de recolección.

3o. — Que el descanso del maestro se impone especialmente al finalizar el curso escolar, después de haber cumplido con dedicación un mínimo de tarea anual y en el período de calor intenso, en que el esfuerzo se hace doblemente penoso; por tanto, resuelve:

Trasladar la "Semana del Maestro" al final del curso escolar y ampliar el término de dicha institución, denominándola "Diez días del Maestro", vacación que se acordará siempre que se hubiere realizado el mínimo de clases anuales en el plan de estudios.

EL NUEVO VICEPRESIDENTE

Tal como lo anunciamos oportunamente, la Convención Nacional del Radicalismo se reunió ayer en la Capital Federal y proclamó candidato a la vicepresidencia de la República, en reemplazo del extinto doctor Francisco Beiró, al ex gobernador de Córdoba, doctor Enrique Martínez.

El doctor Martínez es uno de los radicales que acompañaron al partido en sus horas más inciertas y dolorosas. Soldado de la primera hora,



Dr. ENRIQUE MARTINEZ

su palabra, su pensamiento, su brazo y su espíritu estuvieron siempre al servicio de la causa, sin que hayan bastado a cohibirlo, las trágicas vicisitudes que el radicalismo tuvo que soportar en su larga resistencia de treinta años.

Pero, ante todo, el doctor Martínez es un hombre de ideas y de elevada y pura concepción de la vida democrática. Como legislador, encabezó un movimiento de verdadera evolución trascendental de nuestras prácticas institucionales y de nuestro arcaico régimen impositivo. Como profesor, formó una escuela de altivez y de pundonor ciudadano que en la histórica lucha que determinó el triunfo del doctor Irigoyen, puso de manifiesto su sinceridad y su eficacia objetiva.

No desmerece, pues, al extinto ilustre, el reemplazante que acaba de consagrar la Convención de la Unión Cívica Radical. El doctor Martínez, por su talento, por su ilustración, por su fidelidad partidaria, por su patriotismo y por su concepto de la responsabilidad del gobernante y del ciudadano, será un digno y consecuente colaborador de la obra del presidente Irigoyen.

LA CARTA DEL LECTOR

LA DELINCUENCIA INFANTIL

Señor Director de EL ORDEN.

Un diario de Mendoza que me llegó esta mañana, muéstrase alarmado ante el incremento que va tomando en la capital andina la delincuencia infantil, y se queja amargamente del abandono en que la sociedad y los poderes públicos mantienen a la niñez, para hacer al final del suelto la temeraria afirmación de que "en ninguna parte de la república los niños viven tan desamparados como en Mendoza".

¡Cómo se conoce que ninguno de los redactores del diario mencionado ha vivido en Santa Fe!

De haber vivido, hubiera estado enterado de que también en Santa Fe — y acaso en mayor grado aquí que en Mendoza — la infancia se debate en el más absoluto desamparo, lanzada despiadadamente al arroyo para contaminarse con todos los vicios de los ambientes corrompidos. A esto se debe el pavoroso porcentaje de niños delincuentes que acusan continuamente las estadísticas policiales.

Por lo pronto, tenemos conocimiento de que el gobierno mendocino — ordinariamente tan indiferente a los problemas de verdadera trascendencia social — ha resuelto crear un reformatorio y un nosocomio para niños, habiendo designado ya las partidas correspondientes en el presupuesto para dar comienzo a la obra. Este solo hecho revela el error en que incurre el órgano en cuestión al declarar que donde menos preocupación despierta la vida del niño es en Mendoza.

En Mendoza, siquiera el gobierno "piensa" en dar un asilo generoso a la niñez desvalida, substrayéndola así a la miseria y al dolor y tratando de rectificar las malas inclinaciones de los niños que ya han delinquido, al paso que en Santa Fe ni el gobierno ni la sociedad se toman el trabajo de pensar en semejante bagatela. Aquí no existen — y no existirán por mucho tiempo más — hospitales ni asilos para niños. En cuanto a reformatorios, los poderes públicos y la sociedad los creen innecesarios, puesto que los menores delincuentes lo mismo se alojan en la penitenciaría o en el depósito de contraventores...

De esta suerte es que en Santa Fe se preparan los futuros grandes criminales. El niño que, por inexperiencia o necesidad, comete un delito, es encerrado entre los profesionales de la delincuencia, y allí nutre su cerebro y su espíritu con los malos ejemplos y las malas enseñanzas, para salir después convertido en un pequeño forajido con todas las aptitudes morales y "técnicas" para alzarse contra esa misma sociedad que cree innecesarios los reformatorios.

Forzoso es confesar, pues, que la provincia de Mendoza no es la región del país donde menos atención merece la infancia y donde con más despreocupación se contempla el desarrollo de la delincuencia infantil. Ese triste privilegio corresponde a Santa Fe donde no existe ni siquiera el pensamiento de proyectar una obra que ampare a los niños abandonados y los ponga fuera de la zona del delito.

Salúdale atte.

FRAY CANDIDO

LO QUE DICE EL PUBLICO

CALLE EN MALAS CONDICIONES

Hemos recibido una carta, firmada por una señora, vecina del barrio comprendido en calle Garay, entre las de Rivadavia y 25 de Mayo. Nos dice que en la cuadra de referencia se arrojan aguas servidas a la vía pública todos los días, las cuales quedan estancadas, despidiendo emanaciones insoportables para los que transitan por allí. Los servicios de limpieza municipal no parecen existir para esa calle.

Hay por aquellos lugares una casa de pensión — dice la denunciante — cuyos dueños arrojan basuras a las veredas.

Damos traslado de estas quejas a quienes corresponda subsanar esas deficiencias de la higiene pública.

NOMBRAMIENTOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto No. 496. — I. P. — Santa Fe, Julio 31 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 317, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. — Declárase en disponibilidad, sin goce de sueldo y con anterioridad al 9 del actual, a la señorita Pilar A. de Vañelje, en el cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (2-1), de la Séptima Sección Escolar.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — Martín Herrera.

Decreto No. 466 — I. P. — Santa Fe, Julio 30 de 1928. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota No. 318, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. — Acéptase la renuncia interpuesta por la señora Clara Carlés de Diegio del cargo de maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios (Cap. 2, Inc. 3, Item. 3, Pda. 7a.) La Tercera Sección Escolar, y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del 3-1-1.

Art. 2o. — Créase, en la misma Sección Escolar, con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item. 1, un puesto de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 m|nacional y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita Clotilde Otero.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — Martín Herrera.

Decreto No. 464 — I. P. — Santa Fe, Julio de 1928. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota No. 311, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. — Declárase en disponibilidad, sin goce de sueldo, a la maestra de 5a. grado de 10 a 14 años de servicios, señora Leonor M. de Arumí.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera.

UNION OBRERA LOCAL

Comunicado oficial. — Triunfo de los obreros fideeros

Los obreros de la fábrica Peresutti, el día martes de esta semana se vieron obligados a paralizar las tareas en virtud de no haber aceptado en un principio una reclamación del personal. Después de las tramitaciones de práctica quedó solucionado el entredicho en sentido favorable al personal.

Asambleas

Para hoy a las 20 horas el Sindicato de Fideeros realizará asamblea general del gremio en su local social Rivadavia 2557 para tratar asuntos de importancia para los intereses de la organización.

Obreros estibadores

Para el domingo a las 8 horas están convocados los componentes de este gremio.

Obreros tranviarios

Se cita urgente para hoy a las 17 horas a los componentes de la Comisión provisoria en el local de costumbre.

F. O. M. Sección P. Maquinistas y C. de C. Interna

Hoy a las 19 horas realizará asamblea en su local calle Rioja 3449 para tratar una orden del día.

Federación Obrera Marítima

El sábado 4 se realizará asamblea la Seccional Santa Fe en su local social Rivadavia 2557 para tratar asuntos internos de importancia.

Obreros municipales

El domingo 5 a las 15 horas se llevará a cabo la asamblea para designar la C. A. que regirá los destinos del Sindicato.

Conductores de carros

De acuerdo a la resolución tomada en la asamblea realizada el 28 de julio se convoca al gremio para el domingo 5 a las 9 horas en nuestro local calle Rivadavia 2557.

Maniobras sospechosas

El C. L. llama seriamente la atención a los trabajadores del puerto sobre una campaña que se realiza contra el control sindical que ha establecido el Sindicato.

LA CONSERVACION DE CANALES Y LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DEL PUERTO

De acuerdo a resoluciones adoptadas ayer en el Ministerio de Hacienda, se acordó a la Dirección del Puerto de la Capital a cuenta de la partida que le asigna el presupuesto para dragado y conservación de canales, mobilidad y propaganda, etc. la suma de $ 32.000 m|n. Y a la Dirección de Obras Públicas la suma de $ 1.800 m|n., para los gastos de calefacción de la casa de Gobierno.

—En la licitación efectuada por el Puerto de Santa Fe sobre pavimentación de las calles internas del mismo, se resolvió desestimar las propuestas presentadas por los señores Dickerhoff y Widman S. A. y Olcese y Cía., en razón de no permitir por ahora la capacidad financiera de la provincia llevar a la práctica esas obras, tanto más cuanto que ellas no son de impostergable necesidad, y por requerirlo por otra parte la atención del P. E. otras mejoras en el Puerto que considera de carácter urgente, como son la adquisición de guinches, construcción de desvíos, etc. con cuyos elementos ha de complementarse más eficaz desenvolvimiento en todas las operaciones, sin que la falta de pavimentación haya de resentir en forma alguna en el movimiento regular del tráfico.

UNIVERSITARIAS

La conferencia de mañana en la Cosmopolita

Propiciada por la Federación Universitaria de Santa Fe mañana hablará en el salón de la Cosmopolita, a las 18 horas, el ingeniero Gabriel del Mazo sobre "Algunos temas y problemas de la Reforma Universitaria".

Es en alto grado encomiable la iniciativa de esta agrupación juvenil de propiciar conferencias como la de mañana, en la que intervendrá un hombre joven, de relieves propios como lo es del Mazo, uno de los espíritus mejores de la generación del 18.

El ingeniero del Mazo, profesor en la Universidad de La Plata es autor de la mejor "compilación de documentos de la Reforma" publicada por el Centro de Estudiantes de Medicina y el Círculo Médico de Buenos Aires.

Es de suponer que el amplio salón de la Cosmopolita se verá totalmente repleto, dada la propaganda hecha por la Federación Universitaria, la personalidad del conferencista y el tema interesante que tratará.

LOS QUE SOLICITAN EXCEPCION DEL SERVICIO MILITAR

Publicamos a continuación la nómina de los ciudadanos que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, por diversas causas, lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los mismos, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo haga saber al mayor jefe del Dto. Militar 36, acompañando los antecedentes correspondientes. Los solicitantes pertenecen a la clase de 1908.

Delmolin Antonio, matrícula 2.357.926, causal: Sostén de padre impedido.

Vergara Raymundo, 2.312.618, sostén de madre viuda.

Herrera Calipp, 2.357.065, sostén de padre impedido.

Hebling Luis Juan, 2.352.000, sostén de madre viuda.

Villar Vicente Raúl, 2.418.152, sostén de madre viuda.

Moreno Miguel Antonio, 2.350.618, sosten de madre viuda.

Villaverde Bartolo C., 2.341.418, sostén de padre impedido.

Gaitán Enrique Pío, 2.328.016, sostén de madre viuda.

Jubany Jaime Manuel, 2.217.467, sostén de madre viuda.

Acosta Angel Manuel, 2.342.217, sostén de abuela.

Rebechi Antonio Mateo S., 2.355.257, sostén de madre viuda.

Hernández Juan Ramón, 2.312.167, sostén de padre impedido.

Trake Alfredo Lorenzo, 792.014, sostén de madre viuda.

Mercurio Santo, 2.313.610, sostén de padre impedido.

Romero Ramón, 2.350.744, sostén de padre y hermanos.

Rivs Juan Antonio, 2.358.658, sostén de abuela.

Santa Cruz Isidro M., 2.353.351, sostén de madre y hermanos.

Las elecciones de hoy

Los estudiantes de la Facultad de Derecho tendrán elecciones en la tarde de hoy. Deben llenarse tres vacantes en la C. Directiva del Centro y para ello ya han realizado una intensa campaña proselitista las dos agrupaciones que se disputan el triunfo que son el Partido "Renovación" y el partido "Reforma Universitaria".

Los candidatos de la primera agrupación nombrada son los señores Simón Hupchik y Arturo J. Etchevehere, para secretario general y secretario de publicaciones respectivamente; y los de la segunda los señores Carlos Berraz Montyn e Ignacio López Candioti.

En las elecciones del 15 de Mayo se impuso "Renovación" por 44 votos.

PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Ayer la Junta de Pensiones y Jubilaciones inició el pago a los pensionistas y jubilados, por el mes de Junio próximo pasado.

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE SANTA FE

Gran concurso anual y 8o. Campeonato de la Copa "Bauer"

La J. D. organiza el concurso de tiro al blanco para los días 12, 14, 15, 16 y 19 del corriente mes.

Se han recibido ya numerosos y valiosos premios.

El programa se hará conocer en breve.

El día 16 de Agosto, se efectuará el 8o. Campeonato de la Copa "Bauer" en cuyo certamen intervendrán las Sociedades de Tiro de San Carlos Sud, San Jerónimo Norte, Felicia, Gessler, Sunchales, Rafaela, San Genaro, Pilar, San Justo, Humboldt y Santa Fe.

Dicho trofeo fué adquirido el año 1920 por la Sociedad local en San Carlos Sud.

Se disputó por primera vez el 19 de Septiembre de 1921, en San Carlos Sud, cuya Sociedad venció. La segunda vez en San Carlos Sud, en Octubre de 1922, venció el Tiro Federal de Santa Fe. La tercera vez en Santa Fe el 10 de Octubre de 1923 venció el Tiro Federal de Santa Fe.

La cuarta vez en Santa Fe, el 26 de Mayo de 1924, venció el Tiro Federal de Santa Fe.

La quinta vez en Santa Fe, el 25 de Mayo de 1925, venció el Tiro Federal de Gessler.

La sexta vez en Gessler el 30 de Mayo de 1926, venció el Tiro Federal de San Carlos Sud.

La séptima vez, en San Carlos Sud el 24 de Septiembre de 1927, venció el Tiro Federal de Santa Fe.

Dado el entusiasmo de los socios, aficionados y delegados de Sociedades que intervendrán en las distintas pruebas, el éxito será grandioso.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE SAN JAVIER

Boda de oro de los esposos Mathieu-Blanche

En la casa de campo de los esposos Regina Mathieu y José Blanche, llevóse a cabo un picnic ofrecido por sus hijos en honor al cincuentenario de sus bodas.

Asistieron familias de sus amistades contribuyendo con el entusiasmo para que fuese un día de alegría bailándose por la mañana y la tarde, regresando a la ciudad acompañados por sus hijos, y el hogar de los obsequiados nuevamente se vió repleto de las familias presentando las últimas congratulaciones.



Los esposos Mathieu Blanchet, rodeados de sus hijos y nietos

Usina eléctrica

Es de lamentar que el pueblo se encuentre sin luz; el sábado por la noche sufrió la caldera averías de importancia, obligando a parar el servicio de fuerza motriz. Estimaríamos muy conveniente que el propietario provea de motores auxiliares porque si recordamos esta debe ser la segunda sino es la tercera vez que el pueblo queda sin luz por la misma causa.

Cosecha

Los colonos tienen muchas esperanzas de tener buena cementera, el año se presenta inmejorable.

DE CALCHAQUI

Correos y Telégrafos.—

La oficina de Correos y Telégrafos, no obstante contar con un Jefe, el Sr. Juan Balsetto, secundado por una ayudanta, dos carteros, un guarda-hilos y un transporte, se advierte la necesidad de un telegrafista más, pues su labor es intensa y no está de acuerdo con el escaso personal máxime si se tiene en cuenta que el único telegrafista es el Jefe. El reparto de la correspondencia se efectúa dos veces al día. El movimiento de la oficina mensual es de piezas expedidas diez mil; recibidas veinte y tres mil; telégrafo, 498. Despacho de giros, unos diez mil pesos.

También sería conveniente que el Distrito provea los medios de movilidad para transportar la correspondencia de la Estación al Correo, pues resulta ingrato ver a los empleados cargados con bolsas, canastos y cajones sobre las espaldas llevándolos al Correo o pidiendo por favor a los cocheros para que los ayuden.

Baile.—

Como se había anunciado, llevóse a cabo el baile en el Centro Recreativo, la noche del sábado, concurriendo la mayoría de las familias de los asociados, lo que dió lugar a que se danzara hasta altas horas de la madrugada, retirándose todos sumamente satisfechos de tan amena reunión.

Entre los asistentes notamos la presencia de las familias: Rasciani, Basatto, Bruzzoni, Martinenghi, Gianasel, Bayer, Errazape, Carrara, Fraire, Felladea, Capurro, Siboldi, Copes, Bertucci, Cantero, Arangi, Senn, Gallo, Carrizo, Gauna, Donati, Basigan, y otras que escapan a mi memoria.

Nuevo cine.—

En el amplio salón de los señores Basatto Hnos. se ha instalado un cinematógrafo propiedad del Sr. Augusto Rivoiro, donde podrán en adelante concurrir las familias a pasar un buen momento los días sábados y domingos que son los señalados para función.

Viajeros.—

En breve se ausentará de ésta con destino al vecino pueblo de Crespo y por una temporada, la Srta. Mercedes Fernández.

Agencia y corresponsal de EL ORDEN.—

Se ha hecho cargo de la agencia de EL ORDEN, la señora Julia Ugarte de Borda, en lugar de don E. Borda que ha dejado de serlo.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

El 10.° Concurso de Ganados Gordos

Como ya lo digéramos en otra oportunidad, todo un éxito fué el 10°. Concurso de Ganados Gordos que se inaugurara oficialmente el día 29 de Julio ppdo. patrocinado por la Sociedad Rural de Rafaela; habiéndose vendido en el Remate-Feria por los martilleros Emilio C. Lamas y Cía. y José Brunerl y Almeida Hnos., un importe total de ciento setenta mil pesos m n. lo que habla bien claramente de la importancia del mismo.

Vamos a dar a continuación el precio de venta de los productos premiados.

El lote N°. 26 perteneciente a los señores Sabena y Cía., que obtuvo: 1er. Premio en su categoría, campeón individual y premio Sociedad Rural Argentina a $ 0.70 el kilo adquirido por el frigorífico Swift.

El lote N°. 7 perteneciente a los señores Antonio y Miguel Vicentini, que obtuvo: Primer premio en su categoría y Reservado Campeón individual, a $ 0.50 el kg. adquirido por el Frigorífico Swift.

Lote No. 75 perteneciente a los señores Agustín Juan y Domingo Recchia que obtuvo: 1o. Premio en su categoría, campeón de 25 Novillos y Pjemio Frigorífico Anglo 0.30.33 el kg. adquirido, por el Frigorífico Swift.

El lote N°. 50 perteneciente a los señores Sabena y Cía. que obtuvo: primer premio en su categoría, Reservado Campeón de 25 novillos, Premio Emilio C. Lamas y Cía. y Premio Gobierno de la Provincia a pesos 0.298 el kilogramo adquirido por los señores Guadagno, Bossana y Chiazalino.

El lote N°. 86 perteneciente a los señores Sabena y Cía que obtuvo: Primer premio en su categoría, Premio Sociedad Rural Argentina y Premio Municipalidad de Rafaela a pesos 0.371 el Kg. adquirido por los señores Guadagno, Bossana y Chianalino.

El lote N°. 102, perteneciente al señor Antonio J. Vincenti que obtuvo en la categoría para pequeños criadores: 1er. Premio en su categoría, Premio Campeón, premio Copa Fraguglia, y premio Ministro de Agricultura de la Nación a $ 0.322 el Kg. adquirido por el Frigorífico Swift.

El lote N°. 106 perteneciente a los señores Gaglardo Hnos. que obtuvo: 2° Premio en su categoría, Premio Reservado Campeón, Premio Sociedad Rural Argentina y Premio Nicolás A. Calvo a $ 0.305 el Kg. adquirido por el Frigorífico Anglo.

El lote N°. 99 perteneciente a los señores Antonio y Miguel Vincenti que obtuvo: 1er. premio en su categoría y Premio José Brunerl a $ 031 el Kg. adquirido por Arnaldi y Piovano.

El lote N°. 1 perteneciente al señor Jorge Destéfani que obtuvo: 2o. premio en su categoría a $ 0.35 el Kg. adquirido por Lorenzo Chiaravigllo.

El lote N°. 2 perteneciente a los señores Rastarno Hnos que obtuvo: 2°. premio en su categoría a $ 0.34 el Kg adquirido por el señor Serafín Cavallero.

El lote No. 3 perteneciente al señor Juan R. Grosso que obtuvo el tercer premio en su categoría a pesos 0.34 el kg. adquirido por el señor Lorenzo Chiaravigllo.

El lote No. 10 perteneciente al señor Jorge Destéfani que obtuvo el primer premio en su categoría a $ 0.36 el kg. adquirido por el señor Francisco Frutos.

El lote No. 11 perteneciente a los señores Gagliardo Hnos. que obtuvo el 2o. premio en su categoría a $ 0.34 el kg., adquirido por el señor José F. Alassa.

El lote No. 15 perteneciente a los señores Gagliardi Hnos. que obtuvo el tercer premio en su categoría a $ 0.3159 el kg. adquirido por el frigorífico Swift.

El lote No. 19 perteneciente a los señores Gagliardo Hnos. que obtuvo el primer premio en su categoría, a $ 0.335 el kg., adquirido por el señor José F. Alassa.

El lote No. 37 perteneciente a los señores Sabena y Cía. que obtuvo el primer premio en su categoría a $ 0.304 el kg. adquirido por los señores Arnoldt y Piovano.

El lote No. 64 perteneciente a los señores Tolosa Hnos. que obtuvo el primer premio en su categoría a pesos 0.288 el kg. adquirido por los señores Guadagno, Bossano y Chianalino.

El lote No. 90 perteneciente al doctor Daniel Alonso Criado que obtuvo el primer premio en su categoría, a $ 0.271 el kg., adquirido por el señor Diego Guirado.

El lote No. 93 perteneciente a los señores Antonio y Miguel Vicentini, que obtuvo el primer premio en su categoría a $ 0.306 el kg. adquirido por los señores Arnoldt y Piovano.

El lote No. 115 perteneciente al señor Guillermo Vicentini (h.) que obtuvo el primer premio en su categoría a $ 0.308, adquirido por el señor Diego Guirado.

Todo es cosa que se dice y... "se non e vero e ben trovato"

(Por Ekmann Sgreen)

Que son muchos los pasajes cómicos que les suceden a las esclavas de la moda, y como ejemplo, vaya uno reciente:

"Una señora envía a su hijita a casa de una señorita amiga en busca de una pinza de depilar cejas.

Llega la niña y es atendida por la dueña de casa:

—Buenos días, señora. ¿Está la señorita?

—No, no está. ¿Qué deseas?

—Manda decir mamá, si quiere prestarle las pinzas.

—Cómo no — dice la señora completamente ajena a los múltiples caprichos y exigencias de la moda, y dirigiéndose a la cocina, regresa poco después con una pinza de tomar fuego o carbón. La niñita, ignorando también la clase de pinza que debía llevar, la toma y se dirige nuevamente a su casa. Lo que pasó, imagínalo, caro lector".

Espléndida lección dada por una buena madre y modesta mujer involuntariamente. Lástima grande que no ha de haber sido aprovechada.

—Que el frío arrecia y a pesar de las poco apacibles tardes, nuestras niñas no abandonan su diario paseíto por la Avenida, donde las únicas víctimas del crudo frío son las piernas, siempre dispuestas a exhibirse.

—Que dada la humedad de estos últimos días, las veredas están algo resbaladizas; así lo asegura una amiguita que días pasados, paseando con otras niñas, iba ella por el cordón de la vereda y sin saber cómo, se encontró muy poco cómoda, claro está, en la zanja llena de lodo. Y se le acabó la elegancia.

—Que ha tenido un éxito rotundo el décimo concurso de ganados gordos y tercero de avicultura, por lo cual fué muy felicitada la C. D. de la Sociedad Rural.

—Que el asunto de "El Liberal" y personal de la Jefatura de la policía, va tomando un cariz poco agradable, resultando una polémica en la que no se hace mucho uso de vocablos delicados.

—Que ha despertado mucho interés el torneo de ajedrez, habiéndose jugado importantes matches.

—Que a la dolorosa pérdida del doctor Beiró, habrá que unir la intranquilidad de los dirigentes políticos irigoyenistas, con aquello que se comenta referente a los proyectos de asesinato al doctor Hipólito Irigoyen.

Ya no se puede vivir tranquilo, que gente esta... no es como la otra.

JUAN GALLIARI y CARLOS CARDONI, que obtuvieron el 2o. puesto en la carrera de Rafaela efectuada el domingo último.

DEMOSTRACION OFRECIDA

Agradeciendo los afanes realizados por las señoritas profesoras Sixta Zapatero y Filomena Ibáñez de la importante academia Singer, de esta ciudad y festejando el feliz resultado de los exámenes, las alumnas de dicha academia ofreciéronles el día 28 de julio ppdo. un lunch en el domicilio de las señoritas Zorizio, el cual dió lugar a una animada e interesante fiestita en la que se hizo derroche de alegría, confraternizándose maestras y alumnas.

Las señoritas María E. Fuentes y Rosa Zorizio obsequiaron a sus profesoras con dos bellos ramos de flores.

Alegraban esta grata reunión las Ibáñez, María Zapatero, María Rossi, C. Panigatti, S. de Vicchi, Ana Grosso, Luisa Z. de Zorizio, Antonia Peterlin, María Luisa Fuentes, María Peterlin, Rosa y Juana Zorizio, M. Lern, Rosita Grosso, Leonilda Gambando, Julia González, María Panigatti, Argentina Vichi, Hortensia Ibáñez, Virginia Andrelich, Magdalena Campo, Italia Rossi y Guillermina Barbié.

Jóvenes: D. Fuentes, Enrique Gentili, Angel Brigada, Angel Forzinetti, Emilio Bonifacino, Luis Cejas, Francisco Cavallero, Dante Gambando, Ricardo Therisod, Norberto Zorizio y Carlos Rera.

INFORMACION MUNICIPAL

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente ordenanza No. 371:

Artículo 1o. — Los propietarios de terrenos o edificios ubicados en el radio establecido para el adoquinado por ordenanza No. 323 de fecha 2 de abril de 1927, mandarán construir veredas de mosaico acanalado, del ancho que resulte entre el muro de fachada y el cordón de granito de la calzada.

Art. 2o. — Las veredas a construir se tendrán una pendiente de un centímetro por metro en su sentido transversal.

Fíjase para todos los casos, como nivel de partida para la construcción de veredas, la cara horizontal superior del cordón de granito de la calzada.

Toda construcción de vereda será solicitada y acordada por la oficina de obras públicas.

Art. 3o. — Para la construcción de veredas en el radio que se establece en el artículo 1o. fíjase un plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que la municipalidad haya procedido a la recepción del afirmado frente a la propiedad. Vencido este plazo, la municipalidad hará proceder a la construcción de la vereda en la propiedad donde no se hubiere efectuado, por cuenta exclusiva del propietario.

Art. 4o. — Deróganse todas las ordenanzas o disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.

Sala de sesiones, julio 25 de 1928. — E. R. Giménez, vicepresidente 1o. — J. E. Guerin, secretario. — Rafaela, 30 de julio de 1928. — Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. de O. — A. M. Almeida, intendente municipal interino. — C. Sáenz, secretario.

Rafaela, 30 de julio de 1928. — Encontrándose vacante el cargo de inspector general de la municipalidad, por renuncia del señor D. Ramón Sax, y en ejercicio de la facultad conferida por el Art. 40, inciso 5o. de la ley orgánica No. 2147, el intendente municipal interino decreta:

Art. 1o. — Nómbrase al señor D. Armando Monettés para ocupar el cargo de inspector general de la municipalidad, vacante por renuncia de D. Ramón Sax.

Art. 2o. — Fíjase el día 31 del corriente a la hora 10 para la toma de posesión del cargo por intermedio de secretaría.

Art. 3o. — Comuníquese, tome nota contaduría, dése al R. M. y archívese. — A. M. Almeida, intendente municipal interino. — C. Sáenz, secretario.

POLICIALES

CUENTISTAS Y DESCUIDISTAS

En los amplios y cómodos departamentos "amueblados" de la jefatura de policía de esta ciudad, ocupando los números 7 y 13 respectivamente, hállanse los señores Ernesto Gay, argentino, de 28 años de edad y Alfredo Dibo, sirio, de 26 años, quienes están catalogados de profesionales carteristas y descuidistas, sumamente conocidos en las policías de Mendoza, San Juan, Santa Fe y Rosario, donde registran numerosas entradas por el mismo delito.

Estos profesionales fueron aprehendidos por el personal de esta jefatura, en el preciso instante que se habían entregado de lleno a trabajar con el cuento del billete premiado a un ciudadano que creía le había llegado la hora de ser dueño de unos cuantos miles a cambio de unos pocos centavos.

¡Qué "jetta" la de los profesionales! Venían de Mendoza buscando clientes y ahora que lo habían encontrado, la policía los interrumpe.

¡Y después dicen que la policía de Rafaela no sirve! Pregúntenselo a Gay y a Dibo.

:: NOTAS SOCIALES ::

Enlace.—

Para el día 4 del que rige ha sido fijada la fecha de la unión matrimonial de la señorita Adelina Guadagno con el joven Ernesto Montechiani; ambos bien vinculados en la localidad.

Enfermos.—

Fué sometida a una operación quirúrgica la señora María A. de Giacosa, siendo su estado actual satisfactorio.

—Guarda cama la señorita Felisa Peralta.

—Operado de apendicitis, asístese en el hospital de Caridad el joven Félix Fernández.

Viajeros—

A y de Castellanos el señor Luis Santa Rossa y flia.

—A Lehmann el señor Italo Berta.

—A y de Ataliva el señor Aurelio Schiavi.

—A Santa Fe el señor Américo Sécoula.

—A Tucumán el señor Pedro Gianpieri acompañado de su señorita hija Dina.

—De Portela (Córdoba), el señor Victorio Zanotti.

—A Buenos Aires el joven Arquímedes Freiro, donde se reincorporará a la Escuela Naval.

—De y a Sunchales el señor Félix Blanc.

—A Santa Fe el señor Lorenzo Acosta.

—A Rosario el señor Federico Lamas.



VENCIDA POR LA VIDA UNA SEXAGENARIA QUISO SUICIDARSE

Ingirió bicloruro de mercurio y fué internada en grave estado en el Hospital de Caridad

Entre los hechos que anota hoy la crónica policial se destaca la tentativa de suicidio de una pobre mujer sexagenaria, que en una rapto de profundo desaliento, presa de una desesperación infinita, halló fuerzas en su espíritu trabajado largamente por amargas vicisitudes para tratar de cortar el hilo de su existencia. No quiso esperar que las leyes de la naturaleza apagaran el último destello en su ocaso doloroso, y forzó al destino para llegar cuanto antes al puerto de la eterna serenidad.

Ha sido protagonista del por muchos conceptos doloroso suceso la anciana Cipriana Bustamante, argentina, de 67 años, domiciliada a inmediaciones de la esquina formada por las calles General López y San Luis.

Es casada con Felisardo Plaza, ex sargento de policía jubilado, quien se hallaba ausente de su domicilio cuando su esposa atentó contra su vida.

Para llevar a cabo su propósito la anciana, sola en su pequeña vivienda, disolvió en un poco de agua una pastilla de bicloruro de mercurio y con decisión increíble a su edad bebió el líquido mortal.

Al sentir en su organismo los efectos del tóxico la infeliz mujer dió fuertes gritos de dolor que pusieron sobre aviso a una vecina. Enterada ésta del triste espectáculo corrió a la calle pidiendo auxilio, acudiendo el agente Carlos Flores, de facción en calles General López y Rivadavia, quien dió cuenta a la comisaría 1a. y a la Asistencia Pública. De ésta se mandó una ambulancia y de la comisaría el oficial Ismael Costa, siendo trasladada la intoxicada a la Asistencia Pública en grave estado.

Sometida a un enérgico tratamiento fué puesta fuera de inminente peligro, siendo luego conducida al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia, habiéndosenos informado anoche que su estado era ya satisfactorio.

Se cree que las causas que impulsaron a la anciana a tomar tal resolución son un hastío profundo de la vida que se había apoderado de ella.

Se instruye el correspondiente sumario.

EN UN OBRAJE DE VILLA ANA SE COMETIO UN HOMICIDIO

Por cuestiones del trabajo pelearon dos hombres y uno de ellos fué muerto a balazos

El Juez de Instrucción Dr. Valiente ha sido informado ayer por la Jefatura de Reconquista de un hecho de sangre desarrollado días atrás en un obraje situado en jurisdicción del distrito Villa Ana, departamento General Obligado, en el cual resultó muerto de varios balazos uno de los protagonistas.

Fueron actores en el sangriento suceso dos trabajadores del obraje de don Martín Dullak llamados Clementino Villani y Elías Gasire.

Estos dos desde hace algún tiempo se miraban con prevención, pues parece que uno de ellos obtenía en el trabajo ciertas ventajas en perjuicio del otro, cuyo hecho había dado lugar a reclamaciones de parte del damnificado sin que el causante pareciera darse por aludido. Ultimamente las relaciones habían quedado casi quebradas y los dos hombres rehuían no sólo la conversación sino todo contacto, pues no se les ocultaba q' esa situación debía tarde o temprano definirse de una manera violenta.

El momento fatal llegó por fin el lunes de la semana en curso. Eran las 7 horas y Villani y Gasire se encontraban ya dispuestos para iniciar la tarea diaria, cuando de prodio una palabra inoportuna rápidamente interpretada dió origen a la disputa.

De palabra en palabra fueron acaorándose los ánimos prevenidos como estaban y se cruzaron frases insultantes. Eso precipitó el hecho.

Simultáneamente hicieron ademán de agredirse, pero Gasire que estaba armado de un revólver desenfundó el arma y haciendo puntería sobre Villani que en vano trató de no ofrecer blanco a su rival, descerrajó tres o cuatro balazos y Villani mortalmente herido se desplomó al suelo para fallecer instantes después, sin que se le prestaran auxilios médicos que, por otra parte, hubieran sido inútiles.

El matador, una vez cometido el hecho, se ocultó en su domicilio en donde horas después fué detenido por la policía, la que también se incautó del revólver de Gasire.

Con el correspondiente sumario el homicida será traído a ésta a disposición del Juez de Instrucción.

CAPTURA DE UN ESTAFADOR

El oficial inspector José Parodi detuvo en jurisdicción de Barranquitas a Antonio Pessini, cuya captura estaba recomendada los las autoridades de Rosario, donde tiene pendiente un proceso por defraudación.

Se ha dado cuenta de la detención a las autoridades requirentes, quienes enviarán a un empleado en busca de Pessini.

FUE MUERTO DE UN BALAZO UN PERRO RABIOSO

Ayer a mediodía en la esquina de calles 25 de Mayo y Tucumán apareció un perro hidrófobo, cuya presencia causó la natural alarma en las numerosas personas que circulaban por ese sitio.

Tuvo conocimiento del caso el agente Antonio Bracamonte, de la guardia del Departamento de Policía, y dió muerte al perro de un tiro de revólver.

Hasta anoche no se sabía de ninguna víctima hecha por el peligroso can.

¡Pa semejante candil!...

Hay un "dicho" criollo que expresa cabalmente un término de comparación. Cuando una cosa resulta inadecuada para el fin a que está destinada, el Viejo Vizcacha filósofo y rezongón que hay en cada criollo dice: "Pa semejante candil más vale bailar a oscuras", hermano de aquel otro: "Pa semejante bombilla más vale tomar a tragos".

Es lo que puede decirse de los revólvers de que están provistos las mayoría de los agentes de policía. Ayer uno de éstos, y nada menos que uno de la guardia del departamento, ha hecho un triste papel delante de varias docenas de personas.

Se trataba de dar muerte a un perro rabioso. El agente sacó su revólver, un pobre Eibar mostrenco, apuntó hizo jugar el disparador y nada. Volvió a hacer lo mismo, y nada también. Pero como no hay dos sin tres y a la tercera es la vencida, a la tercera tentativa sonó el tiro y el perro pasó a mejor vida.

Los vigilantes tienen siempre su vida en peligro, puede decirse que llevan la vida en su revólver, y si éste ha de fallar como el de ayer, ¡pobres vigilantes santafecinos!

Hay que proveerlos de un arma de confianza. Los revólveres secuestrados, especialmente los que no sirven, no deben figurar como ahora en el inventario de la policía.

Figúrese el señor Jefe lo que ocurriría si su guardia fuera asaltada: mientras se ensayaba picando balas los asaltantes no dejarían ni un botón para muestra.

EL CUATRERISMO EN SAN CRISTOBAL

Detención de un supuesto abigeo

El departamento San Cristóbal es, según se desprende de hechos conocidos, el que más trabajo da a las policías en lo tocante a persecución del cuatrerismo, que ha tenido un recrudecimiento alarmante en estos últimos tiempos.

Varios son los robos de haciendas llevados a cabo recientemente, algunos de los cuales fueron descubiertos y sus autores sometidos a la justicia. Pero los demás, en mayor proporción, quedaron impunes, hecho que alarma con razón a los hacendados porque saben que no están libres de ser víctimas de alguna arriada el día menos pensado.

Las autoridades policiales del departamento, siguiendo instrucciones del jefe señor Iringas, no descuidan el importante problema, se hallan alertas y no desprecian ningún dato que pueda dar el hilo de una pesquisa.

Días atrás el comisario de Moisés Ville tuvo noticia de que un vecino de ese distrito llamado José Bravo había sido visto arriando unos animales y como a Bravo no se le conocen bienes de esa clase, tras algunas averiguaciones se le allanó el domicilio en el cual fué encontrado un cuero vacuno cuya procedencia no pudo justificar, sospechándose que sea el de alguno de los tantos animales robados a colonos de aquella jurisdicción.

Para esclarecer debidamente el hecho Bravo ha sido detenido e incomunicado y será remitido a disposición del Juez de Instrucción doctor Valiente con el sumario preventivo, que con su conocimiento se instruye.

LA MANIJA DEL FORD

La manija del Ford ha causado otra víctima. José Costa, capataz de los talleres Ford se hallaba ayer a las 17 horas procurando poner en marcha el motor de un auto, y en un descuido la manija de éste lo golpeó en la mano izquierda causándole una herida entre los dedos índice y mayor.

Costa se trasladó a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura.

Tomó conocimiento la comisaría 2a.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A la sala de curaciones de la Asistencia Pública se presentó Tranquilino Ariscutti, argentino, de 27 años, domiciliado en calle Corrientes 252 E. a hacerse curar una lesión que presentaba en el dedo mayor del pie derecho.

Una vez curado fué interrogado por un empleado de la comisaría 1a. manifestando Ariscutti que dicha lesión se la produjo al ser apretado por una rueda de un carro cargado con arena en las obras de pavimentación que realiza la compañía Olcese en calles Salta y Saavedra.

EL S. T. APROBO UN SOBRESEIMIENTO EN UN SUMARIO POR HOMICIDIO

El ex agente Juan Bautista Varela obró en legítima defensa

Ayer el Superior Tribunal ha aprobado el sobreseimiento dictado por el Juez de Instrucción Dr. Motta en el sumario por homicidio incoado contra Juan Bautista Varela, argentino, de 30 años.

Varela era agente de policía desde cinco años atrás y pertenecía a la dotación de la comisaría 8a. En la mañana del día día 30 de Noviembre ppdo. Varela tuvo una intervención con un ciudadano algo ebrio que iba gritando por las calles, a quien detuvo en Mendoza y Juan Díaz de Solís. El detenido dejóse conducir un trecho pero de pronto se echó sobre el agente a quien quitó el espadín con el cual lo golpeó después de haberle pegado varios puñetazos en la cara. Rodaron ambos por el suelo, y cuando el ex agente Varela se incorporó sacó su revólver y disparó un tiro contra el desacatado que nuevamente lo agredía empuñando el espadín.

La bala penetró por la base del cuello, de adelante, y le causó la muerte momentos después.

El Tribunal considera que el Inferior sobreseyó bien la causa por



JUAN BAUTISTA VARELA

cuanto Varela obró en legítima defensa y en consecuencia aprueba el sobreseimiento en todas sus partes.

CON LA BOLSA MAS GRANDE SALIO UN RATERO DE "LA PEQUEÑA BOLSA"

¡BUENA CUENTA DARA PABLO DEL ENCARGO!

Pablo Savoi vino días atrás de la localidad de Balnearia, provincia de Córdoba, donde se domicilia, y se hospedó en el restaurant "La Pequeña Bolsa", sito en la cortada Bustamante.

Entre los encargos que le hicieron algunos amigos estaba la "refacción" de un traje, que para aparecer más decente debía sufrir las manipuleos de un tintorero. El traje ya había vuelto de la tintorería teñido de negro y Savoi lo tenía en su pieza para empaquetarlo cuando resolviera el regreso a sus pagos. Pero un tipo amigo de vestirse con plumas ajenas se le adelantó y le hurtó el traje ajeno.

Cuando Pablo se dió cuenta de la mala jugada que ni por ser forastero le perdonaron, se encaminó a la comisaría 2a. y dió cuenta del compromiso en que se hallaba, pidiendo que se hiciera hasta lo imposible por secuestrar el hábito de Alcune, pues si no, además del papelón que le valdrá un "fideo" en forma, tendrá que pagar el traje como si fuera nuevo.

¡Si hasta son capaces de decir los cordobeses de Balnearia que Pablo vendió el terno y se farreó la plata!

UN MENOR SE LESIONO CON UNA BOTELLA ROTA

El menor José Muñoz, argentino de 16 años, se presentó a la Asistencia Pública a hacerse curar una herida cortante que presentaba en la mano derecha.

Una vez curado fué interrogado por el agente Antonio Aparicio de la comisaría 1a., manifestando Muñoz que en circunstancias que caminaba por el patio de su domicilio, General López 2991, llevando una botella en la mano, se resbaló y cayó sobre el piso del patio quebrándose la botella y uno de los trozos de vidrio le causó la lesión que presentaba de carácter leve según informó el practicante que curó al lesionado.

UN CAJON LE APRETO UN PIE AL QUE LO DESCARGABA

Ayer a las 16.20 horas Francisco Ferrer, español, de 42 años, descargaba unos cajones frente a su domicilio sito en calles Primera Junta y 9 de Julio, y al querer bajar uno de ellos al suelo, hallándose Ferrer en la calzada junto al carro que los conducía, el cajón se le resbaló de las manos y al caer le apretó el pie derecho.

Ferrer sufrió una herida de alguna consideración que le fué curada en la Asistencia Pública desde donde regresó a su domicilio.

Intervino la Seccional 2a.

OTRA BOTELLA QUE SE QUIEBRA Y CAUSA LESIONES

En circunstancias que Mario Rotta, argentino, de 16 años, se encontraba ayer a las 11 horas lavando botellas en la fábrica de agua lavandina "El Universo", sita en calle Rioja 466, una botella que tenía en las manos se quebró lesionándolo en el dedo índice de la mano derecha.

Rotta fué curado en la Asistencia Pública y consignó el hecho un empleado de la comisaría 6a.

EN EL TERMINO DE POCAS HORAS HUBO SEIS COLISIONES DE VEHICULOS

Felizmente solo se registraron perjuicios materiales

El día que la policía no ha aplicado ninguna multa por exceso de velocidad a los conductores de vehículos, o por no tener carnet, el parte diario consigna seis colisiones en los cuales, afortunadamente, sólo hubo perjuicios materiales.

Va a continuación la hecatómbica reseña según la información oficial.

SECCION PRIMERA

Siendo las 13 y 40 horas el agente Julio Zabala, hizo comparecer al guiador del auto chapa 170 de Clucellas, Francisco Gabri, domiciliado en calle Belgrano No. 15 (S.). En circunstancias que ésto circulaba por calle G. López de Oeste a Este al llegar a la de 9 de Julio, embistió al auto chapa 1621, guiado por José Vincenti, domiciliado en calle 9 de Julio 1409, el que circulaba por la última de las calles nombradas de Sur a Norte. A consecuencia del choque el auto chapa 1621 resultó con pequeños desperfectos, por los que se arreglaron amistosamente los interesados.

—:— A las 16 horas, el agente Melitón Ayala, hizo comparecer al guiador del auto chapa 401 de Coronda Salvador Massiaro, domiciliado en esa localidad. Este, en circunstancias que circulaba por calle Rosario de Este a Oeste al llegar a la de 4 de Enero embistió al camión chapa No. 2591, guiado por Francisco Vivo, domiciliado en calle J. de Garay 2315. El camión resultó con pequeños desperfectos; se arreglaron amistosamente.

SECCIONAL SEGUNDA

Siendo las 9 y 15 horas se hizo comparecer al guiador del auto camión No. 2848, Camilo Alvarez, español, de 36 años, domiciliado en calle Pasaje, entre las de J. de Garay y Corrientes; al del auto 3024, José Mascareño, español, de 28 años, domiciliado en calle R. S. Peña 2427, y al del auto 3018, Francisco Lofendo, argentino, de 20 años, domiciliado en Mendoza 3437. El primero circulaba por Salta al Este y al llegar a Bustamante embistió al segundo y al tercero que estaban estacionados frente al Hotel Roma, sufriendo el No. 3024 la rotura de un guardabarro y el No. 3018 el estribo y guardabarro izquierdo. Una vez ante la autoridad llegaron a un arreglo amistoso.

—:— A las 15 y 55 horas, el agente F. Negrete, hizo comparecer al guiador del coche de plaza 205 Elías Ceballos, argentino, de 34 años, domiciliado en calle 9 de Julio (N), y al del carro de cuatro ruedas sin número, sin chapa ni patente, Lorenzo Velozzi, italiano, de 23 años, y domiciliado en Catamarca 3530. En circunstancias que el primero circulaba por A. Alem al Este al llegar a Rivadavia fué embestido por el segundo que circulaba por Rivadavia al Norte, resultando el coche con la rotura de la lanza y de la bolea. Llegaron a un arreglo amistoso.

SECCION TERCERA

Siendo las 9 horas, se hizo comparecer al guiador del auto, chapa 712, Tulio Indelli, domiciliado en calle Rivadavia 3221, el que circulaba por Rivadavia de Norte a Sur y en el centro de la calle Crespo hacia la Este fué embestido por el auto chapa 143 de Gálvez, conducido por su dueño Luis Teal, domiciliado en Gálvez el que circulaba por Crespo de Oeste a Este. El primero sufrió los siguientes desperfectos: estribo roto; guardabarro delantero derecho sacado, puertas del mismo lado abolladas el segundo sufrió la torcedura del paragolpe delantero y los dos cristales del parabrisa quebrado. Como no llegaran a un arreglo amistoso se labraron las actas de estilo.

—:— Siendo las 16 horas el agente Eduardo Benitez, hizo presentar al guiador del camión Ford 2682 Ramón Ayala, domiciliado en calle Belgrano 3033 el que circulaba por calle Crespo de Oeste a Este, y al pasar la de San Luis, por esquivar a un ebrio que se bajó de la calzada rozó con un coche de tranvía línea 6 piloteado por el motorman 330 Felipe Isá y guarda Elías Basto, el que circulaba por Crespo en sentido opuesto, resultando el tranvía con el estribo roto. Se arreglaron amistosamente.

COMO LAS PERSONAS DELICADAS Y ENFERMISAS OBTIENEN EL PESO Y LAS FUERZAS QUE NECESITAN

Las pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao le harán aumentar 3 kilos en 30 días

Ya no gritarán en señal de protesta los pobrecitos niños débiles y delgados cuando la madre les enseñe la botella que contiene esa substancia de gusto horrible y olor nauseabundo — el aceite de hígado de bacalao.

La medicina moderna progresa rápidamente y ahora se puede obtener en las farmacias el más puro aceite de hígado de bacalao en pastillas cubiertas de una capa de azúcar que chicos y grandes toman con facilidad y placer.

Las personas flacas y sin salud que tengan que tomar el aceite de hígado de bacalao — porque éste es realmente el alimento que contiene la mayor cantidad de vitaminas y el mejor reparador de la salud que se conoce en el mundo — verán con regocijo esta noticia.

Los hombres, las mujeres y los niños delgados, anémicos y quebrantados, que necesitan reponer su salud y robustecerse, deben tomar las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Una mujer aumentó 8 kilos en 5 semanas. Un niño enfermizo de 9 años aumentó 6 kilos en 7 meses. Ahora juega como los demás niños y tiene buen apetito.

Pida en cualquier botica una caja de Pastillas McCOY (se pronuncia Macoy) y el boticario le dirá lo buenas que son. No olvide que son maravillosas para los ancianos y las personas débiles.

COMODIDAD

"El que quiera celeste que le cueste".

Bernardo López tiene una bicicleta, y cuando anda en ella le gusta, como a cualquier pichón de Piccini le gustaría, andar por lo más parejito, y entonces toma las veredas por pista para ejercitarse en tamaños "embalajes".

Sólo que a veces no falta un don Juan Copete que le escupe el asado que fué, precisamente lo que le ocurrió a López anteayer a las 15.30 horas.

Iba Bernardo gozándose dale que dale pedales por la vereda allá por Saavedra y Tucumán, cuando de repente le dicen ¡párese amigo! y tuvo que pararse porque el amigo le había cazado el manubrio de la campeona. Pocas palabras dichas por el meterete le hicieron saber que estaba en presencia del oficial Molini de la comisaría 6a., quien le ordenó ir hasta la comisaría para arreglar cuentas con el reglamento de tráfico en la mano.

Buscado el pertinente artículo del impertinente librejo, Bernardo López supo que debía pagar cinco pesos de multa. Pero como cinco pesos son mucha plata para un López pescado en una vereda mientras borraba las pisadas de los transeuntes con la goma de su ciclea, dejó la máquina en rehenes y se fué a buscar plata, tarea ingrata pero a la cual López debía dar cima so pena de tener que gastarse las plantas de los pies en interminables caminatas diarias hacia la Meca del puchero.

